



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 15 de mayo de 2023, se publicó en la web y tablón de anuncios una nota informativa para la actualización de la Bolsa Única Común de conformidad con el apartado octavo de sus bases, estableciéndose un plazo para presentación de nuevas solicitudes o actualización de las ya presentadas hasta el 31 de octubre de 2023, plazo que fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2023.

VISTO que con fecha 29/01/2024 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento <https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/actualizacion-2023-bolsa-unica-comun>, la relación provisional de admitidos y excluidos de la **Bolsa de Técnico/a Imagen y Sonido**, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento, para reclamar y subsanar, en su caso, los defectos que motiven su exclusión.

VISTO que dentro del plazo para ello, del 30 de enero al 12 de febrero de 2024, ambos inclusive, NO se han presentado alegaciones.

En virtud de ello y de conformidad con la base séptima del citado procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos de la Bolsa Única Común de **TÉCNICO/A IMAGEN Y SONIDO**, con la autobaremación que a continuación se indica:

FECHA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FORM.	TITULACIONES					TOTAL PUNTOS
				A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	
30/11/2023	***9852*	DIAZ VALDAYO	RAFAEL	0,0	1,3	0,8	2,21	0,00	0,00	0,0	8,0	0,0	0,0	8,00	10,21
25/10/2023	***4314*	GALVEZ PICON	ALEJANDRO	0,9	0,0	0,0	0,90	0,45	15,00	0,0	8,0	0,0	2,0	10,00	26,35
27/09/2023	***2872*	MORENO SANCHEZ	IVAN	0,1	0,0	0,5	0,73	0,65	15,00	0,0	4,0	0,0	0,0	4,00	20,38
19/09/2023	***1405*	SALAS HERNANDEZ	JOSE ANTONIO	0,6	0,0	0,0	0,65	0,30	2,30	0,0	4,0	3,0	2,0	9,00	12,25

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
(Delegación de firma, Decreto nº 2023-01218, de 11/12/2023,
LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AD5B600S0R5Y3M7H1D2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AD5B600S0R5Y3M7H1D2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 20239943 0000002
	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 13/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/02/2024 13:31:42		Fecha: 04/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000AD5B600S0R5Y3M7H1D2

FIRMANTE - FECHA	
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AD5B600S0R5Y3M7H1D2 en la Sede Electrónica de la Entidad	LIDIA INFANTE RAPOSO-Concejalía del área de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Urbanismo y Asuntos Jurídicos - 13/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/02/2024 13:31:42
EXPEDIENTE :: 20239943 0000002	Fecha: 04/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

